

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 448-19

Salta, 28 de Octubre de 2019
EXPEDIENTE N° 6557/19

V I S T O: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de TITULAR con dedicación semiexclusiva para la asignatura ESTADÍSTICA I**, del 2º cuatrimestre de 2º año de la carrera Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2019 -2003, con extensión a **ESTADISTICA II**, de la carrera Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de estudios 2003) de esta Unidad Académica, de Sede Salta (ex Mg María Esther Capilla) y;

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por los artículos 2º, 3º y 27º de la Res. 350/87 –Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Regulares- y modificatorias.

Que es necesario aprobar el Jurado que entenderá en el referido llamado a concurso, cuyos antecedentes se adjuntan de fs. 6 a 40 del Expediente de referencia.

Que de fs. 3 a 5 obran informes de las dependencias pertinentes de Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos, Dirección General Administrativo –Económico y del Departamento de Personal de la Facultad en los que consta la existencia, vacancia, disponibilidad e imputación presupuestaria correspondiente al cargo motivo de las actuaciones.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 16/19, de fecha 23.10.19, **resolvió aprobar** el Despacho N° 360/19, de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 50, del Expediente de referencia.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior autorización para llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de TITULAR con dedicación semiexclusiva para la asignatura ESTADÍSTICA I**, del 2º cuatrimestre de 2º año de la carrera Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2019 -2003, con extensión a **ESTADISTICA II**, de la carrera Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de estudios 2003) de esta Unidad Académica, de Sede Salta (ex Mg María Esther Capilla).

ARTÍCULO 2º.- PROPONER al Consejo Superior el Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición que se hace referencia en Artículo 1º de la presente Resolución, el que estará constituido por los siguientes profesores:

Condición	Apellidos y Nombre	Universidad
Titulares	María Esther CAPILLA	Universidad Nacional de Salta
	Viviana Beatriz LENCINA	Universidad Nacional de Tucumán
	María Elena MARCOLERI	Universidad Nacional de S.S. de JUJUY
Suplentes	Marisa Angélica DIGION	Universidad Nacional de S.S. de JUJUY
	Jorge Augusto PAZ	Universidad Nacional de Salta
	Eduardo Zenón CASADO	Universidad Nacional de Salta





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande la presente designación a la partida individual vacante de la planta de personal docente de ésta Unidad Académica, cargo ex María Esther CAPILLA.

ARTÍCULO 4º.- HÁGASE SABER a Direcciones General Académica y Administrativa, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram

Cra. María Rosa Penza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa